PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 12:51

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llama se encuentra en la provincia de Chota departamento de Cajamarca a 2095 msnm. Limita al sur con los distritos de Oyotun y Catache, al norte con el distrito de Querocoto, al este con los distritos de Sexi y Huambos y al oeste con los distritos de San Juan de Licupis, Miracosta y Chongoyape.

Que, el distrito de Llama pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, región Cajamarca, ubicándose geográficamente al este de la provincia, concentrando en su seno una población de 8,102 habitantes.

Que, el distrito de Llama enmarca dentro de su jurisdicción 82 centros poblados, presentando como capital la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 18 de abril de 1835 mediante Decreto Supremo firmado por el General Felipe Santiago Salaverry. consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, por la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2022 12:17:15-0500

Que, las actividades mencionadas anteriormente se complementan de manera armoniosa con las Centrales Hidroeléctricas, especialmente, con el establecimiento de Carhuaquero, permitiendo potenciar la actividad productiva del distrito.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un saludo al Distrito de Llama, Provincia de Chota, Región Cajamarca, con motivo de celebrase el 18 de abril, su 189° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Hacer votos por el desarrollo de las riquezas de este Distrito, por los esfuerzos orientados a promover sus actividades agropecuarias y turísticas, y que continúen impulsando el desarrollo económico en beneficio de los pobladores de la zona.

TERCERO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al **Señor Luis Antonio Horna Saavedra**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llama y a cada uno de sus habitantes, así como a las distintas autoridades políticas, militares, religiosas y civiles del hermano Distrito de Llama, al conmemorarse el 189° Aniversario de su Creación Política.

Lima 13 de abril de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2022 12:16:40-0500